

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Aprehensión de vehículo
Demandante	CLAVE 2000
Demandada	Duván Marín López
Radicado	05-001 40 03 027 2020 00682 00
Decisión	Inadmite demanda

Se INADMITE la presente demanda para que la parte actora en el término de **CINCO (5)** días, so pena de rechazo, se sirva allegar el historial del vehículo actualizado a fin de verificar la titularidad del bien y la inscripción del gravamen a favor de la sociedad solicitante.

Para representar a la parte demandante, se le reconoce personería a la abogada **ALBA LUZ RÍOS RÍOS**, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE
ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

2

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
87bcc5bc835b5f5b36ce2a82b3e6a1296545b4b38e2e45cc7e57609b2c180d89
Documento generado en 19/01/2021 10:53:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>